

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7934 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 13 de enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

Advertido error en la Resolución de 14 de marzo de 2003, por la que se corregía la de 13 de enero de 2003 (B.O.E. 29-1-2003) por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, y según lo establecido en el Art. 105 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, donde dice: «Cuerpo de Agentes», debe decir: «Cuerpo de Auxiliares».

Contra la presente resolución cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, o potestativo de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de Abril de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de Octubre de 1.996, BOE 6 de noviembre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

7935 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 13 de enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

Advertido error en la Resolución de 14 de marzo de 2003, por la que se corregía la de 13 de enero de 2003 (B.O.E. 29-1-2003) por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas

para ingreso en el Cuerpo de Oficiales, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, y según lo establecido en el Art. 105 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, donde dice: «Cuerpo de Agentes», debe decir: «Cuerpo de Oficiales».

Contra la presente resolución cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, o potestativo de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de Abril de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de Octubre de 1.996, BOE 6 de noviembre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

7936 *RESOLUCIÓN 160/38060/2003, de 10 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se hace pública la Resolución de 9 de enero de 2003, de la Subsecretaría por la que se amplía la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente de formación que capacita para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

Se hace pública la Resolución de fecha 9 de enero de 2003, adoptada por el Subsecretario del Ministerio de Defensa, por la que se acuerda estimar la solicitud de Don Manuel Fernández Suárez (09.790.603), Don Salvador Rodríguez Aguado (09.795.061) y Don José Antonio Franco Fidalgo (09.780.803), formulada por escrito de 26 de septiembre de 2002, acordando la extensión del fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 14 de enero de 2002, por la que se acuerda que las plazas desiertas de las reservadas para el apartado 1.1.1 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas incrementen las de turno libre, reconociendo el derecho de los recurrentes con puntuación suficiente para ello a cubrir una de las 1370 vacantes ofertadas, debiendo remitir la documentación establecida en el punto 10.1 de las bases de la convocatoria, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente de la presente publicación, ampliándose por tal motivo la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados